

Queridos colegas:

Tenemos el agrado de invitarlos a participar del **Grupo de Trabajo 2: “De ecologías, derechos y conservaciones: la relación naturaleza-cultura en la antropología contemporánea”**, que tendrá lugar en la XI Reunión de Antropología del Mercosur. El congreso se desarrollará en la ciudad de Montevideo del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

Los resúmenes deben enviarse directamente a los 3 coordinadores del GT, cuyos mails figuran más abajo.

El plazo vence el **2 de agosto**.

Los resúmenes deberán tener:

-Nombre del Autor/a/as/es:

-Adscripción académica:

-Título del trabajo:

Datos: correo electrónico (institucional y/o personal).

Los resúmenes podrán tener como máximo 250 palabras, y hasta cinco (5) palabras claves.

El 10 de agosto se informará los resúmenes aprobados a los autores.

Por su parte, la XI RAM divulgará los GTs con sus sesiones y resúmenes el día 15 de agosto de 2015.

Los trabajos completos (ponencias) pueden ser enviados hasta el 20 de setiembre de 2015.

Página web del congreso: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-antropologicas/departamento-de-antropologia-social/xi-ram>

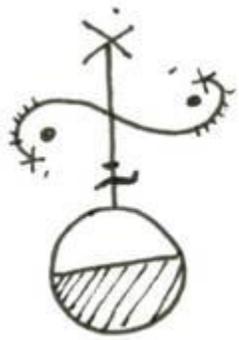
Esperamos contar con su participación y los saludamos muy cordialmente,

María Carman. Instituto Gino Germani, UBA/CONICET mariacarman1971@gmail.com

Andrea Mastrangelo. Centro de Estudios en Antropología Social, IDAES-UNSAM/CONICET. andreaveronicamastrangelo@gmail.com

Matthieu Le Quang. Universidad Paris 7 matthieulq@hotmail.com

Comentaristas: Héctor Alimonda (Profesor asociado IV del CPDA/UFRRJ) y Dr. Guilherme José da Silva e Sá (Universidade de Brasília)



XI Reunión de Antropología del MERCOSUR- XI Reunião de Antropologia do MERCOSUL

Diálogos, prácticas y visiones antropológicas desde el sur.

30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015
Montevideo, Uruguay.

Grupo de Trabajo No. 2

De ecologías, derechos y conservaciones: la relación naturaleza-cultura en la antropología contemporánea.

Fundamentación de la temática

Desde las crónicas coloniales de aproximación a la alteridad, la comprensión de la relación entre la cultura y el ambiente osciló entre los particularismos y el determinismo. A mediados del siglo XX, Steward, White, Bateson y Harris procuraron validar, a partir de diversas formulaciones teóricas, que la naturaleza establece patrones para una comprensión común de la diversidad cultural humana. Lévi-Strauss destacó el hecho de que ninguna etnografía se ha realizado sin que el antropólogo aborde cómo las sociedades generan, piensan y clasifican su ambiente, al tiempo que planteó a las culturas en situación de exclusión radical del estado de naturaleza animal, por la prohibición del incesto.

Por décadas el problema de la naturaleza fue casi exclusivamente abordado por la rama biológica de la antropología –a pesar de los intentos de la “ecología cultural” de Steward en 1949 y 1950–. Para fines de la década de 1980 y principios de 1990, ciencia y sociedad en doble hermenéutica se *ambientalizaron*. En la antropología sociocultural, autores como Mary Douglas, Tim Ingold, Arturo Escobar, Phillippe Descola, Gísli Pálsson, Eduardo Viveiros de Castro y Leopoldo Bartolomé renovaron el interés teórico por la ecología cultural, el riesgo, los impactos ambientales del desarrollo, la ecoepidemiología, la antropología de las naturalezas y el ambiente.

El presente Grupo de Trabajo aspira a reflexionar, por un lado, sobre las diversas concepciones de la relación naturaleza-cultura de actores sociales en etnografías específicas, ya sea en contextos rurales o urbanos. Por otra parte, nos proponemos analizar lo ambiental y la naturaleza como dimensiones de importancia creciente en ciertos conflictos contemporáneos que involucran usos y ocupaciones de sectores populares. Por último, nos proponemos reflexionar acerca de la progresiva ambientalización de ciertas prácticas y relaciones sociales.

¿Cuáles son las traducciones de la naturaleza que logran algún reconocimiento social y por qué? ¿Cómo es posible interpretar la emergencia de novedosas retóricas ambientales en ciertos conflictos sociales? ¿Cuál es la relación que se teje entre ciertos usos del medio ambiente y moralidad? ¿Qué aporte puede hacer la antropología a las conceptualizaciones de la naturaleza o los animales como sujetos de derecho? ¿Qué alternativas podemos proponer los antropólogos a las explicaciones de las catástrofes ambientales como formas de la naturaleza de retornar al equilibrio que los humanos le habríamos quitado? ¿Cómo se articulan las interpelaciones ambientalistas de resguardo de la biodiversidad con la trama profunda de la desigualdad estructural? ¿En qué medida, en territorios etnografiados particularmente, la consagración de los derechos ambientales disputa o bien refuerza la desigualdad? ¿Qué *naturalezas* descubren las etnografías sobre pueblos o grupos sociales específicos? ¿Cuáles son las contradicciones o potencialidades del Buen Vivir en las coyunturas contemporáneas de América Latina?

Tomando estas preguntas como motivadoras del debate, convocamos a quienes tengan una producción sobre estos temas a un intercambio provechoso.

Palabras clave: sociedad - naturaleza - derechos – etnografía.
